

Radicación No. 2021- 008-01

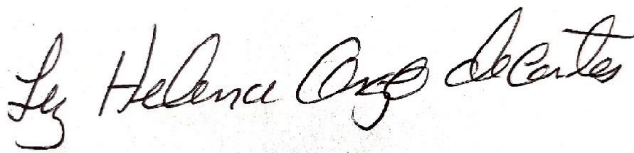
AMPARO POBREZA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

Aceptado el cargo por el auxiliar de la justicia designado dentro de las presentes diligencias, se le discierne el cargo y faculta para ejercerlo.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES.
Juez.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD ARMENIA QUINDIO En Estado No. 029, hoy 22 de Febrero de 2021, notifico el contenido del auto anterior, a las partes (art. 295 C.G.) JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Secretario
--